

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003763

Lima, 15 de julio de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003532 de fecha 15 de mayo de 2015, se designó a la señora María del Pilar Caballero Estella como Gerente Central de Operaciones del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00020131 recibido el 14 de julio de 2016, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002753, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional, del 18 de julio al 01 de agosto de 2016, por lo que solicita la emisión jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Operaciones del SAT al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, en adición a su cargo como Asesor de Jefatura;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia Central de Operaciones del SAT, al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, del 18 de julio al 01 de agosto de 2016, en adición a su cargo como Asesor de Jefatura.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitzo Milosevich
Danitzo Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

